

NOVEDADES REACH

Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos

- 1) Adaptación de las **fichas de seguridad al formato REACH** antes del 1 de diciembre de 2010: Los cambios estructurales que se deben hacer son básicamente dos:
 - a. Añadir la dirección de e-mail del responsable técnico del producto o persona responsable del producto en el punto número 1 de la FS
 - b. Intercambiar los puntos 2 y 3: El punto 2 pasa a ser la Clasificación del producto y el 3 composición e información de los componentes
- 2) Se ha publicado en el BOE la ley 8/2010 del 31 de marzo por la que se establece el **régimen sancionador** previsto en los **reglamentos REACH y CLP**: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/01/pdfs/BOE-A-2010-5293.pdf>
- 3) Los Usuarios Intermedios ya pueden consultar **la lista de las sustancias que se pretenden registrar en el 2010**.
Si una sustancia que debe registrarse en el 2010, no se registra, su fabricación y venta en la Unión Europea será ilegal a partir del 30 de noviembre de 2010. Se aconseja a los Usuarios Intermedios que consulten si las sustancias peligrosas o de gran tonelaje que consumen, están incluidas en el listado. Pueden encontrar más información en el link siguiente:
http://echa.europa.eu/doc/press/na_10_18_dcg%20du_20100416.pdf
- 4) La lista de sustancias candidatas a Autorización (o sustancias altamente preocupantes) sigue creciendo y es importante consultarla periódicamente, pues la inclusión de alguna sustancia que utilicemos en esta lista implica obligaciones legales para las empresas. Pueden encontrar más información en el siguiente link de ECHA:
http://echa.europa.eu/chem_data/authorisation_process/candidate_list_en.asp

Además, nos gustaría destacar algunas fuentes de información sobre REACH que pueden ser útiles:

- La Jornada sobre REACH y CLP que organizó el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio el 10 de mayo de 2010.
- “Portal de Información REACH” dónde se publican todas las novedades relacionadas con REACH y CLP. Press Office de ECHA: Simplemente enviando un mail a info@echa.europa.eu recibirán todas las noticias sobre REACH y CLP que publica la ECHA periódicamente.